

Convocatoria Llamamiento Administrativos (ADMI 061023)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Administrativos aprobada por Resolución de 12 de enero de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, relacionados a continuación, con “dos ejercicios aprobados”, con “un ejercicio aprobado” y “sin ningún ejercicio aprobado” con una puntuación igual o superior a 12,1000000000 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección para la prestación de servicios y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 9 al 11 de octubre de 2023, ambos incluidos.
- **Por razones de urgencia y de manera excepcional, sin penalización alguna, se convoca a todos los candidatos incluidos en la lista de espera mencionada en el párrafo anterior, independientemente de su puntuación, y a los candidatos incluidos en la lista de espera de libre concurrencia de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad Administrativo**, aprobada por Resolución de 4 de Junio de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, **para la provincia de Huesca y que se encuentren en la situación de libre en las mismas, a solicitar el puesto Nº R.P.T. 11473, con destino en la Oficina Comarcal Agroambiental de la Hoya de Huesca, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en el plazo de 3 días hábiles, del 9 al 11 de octubre de 2023, ambos incluidos.**
- Se indica que la convocatoria a los candidatos relacionados, para el puesto de trabajo con Nº de R.P.T. 11473, bajo la modalidad de contrato de relevo, se realiza sin penalización alguna respecto a su situación en la lista de espera, en caso de no ser incluidos en el Anexo II, dadas las condiciones de desempeño del puesto en jornada parcial. Igualmente se informa que, para tomar posesión de dicho puesto, el/la adjudicatario/a deberá ajustarse a los requisitos exigidos por el artículo 12.7.a) del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y por el artículo 56 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.



Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es, indicando en el asunto el siguiente código: ADMI 061023. No se admitirá otra forma de remisión.

En el caso de participación de aquellos candidatos que no se encuentren en la relación de convocados y opten exclusivamente al puesto 11473, la remisión del Anexo II se llevará a cabo a través del mismo correo electrónico, sin embargo, en el asunto se indicará el código RELEVO ADMI 061023. Los aspirantes convocados exclusivamente para este puesto que no deseen solicitarlo no deben remitir en ningún caso el Anexo III.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establecen criterios de confección y gestión de las listas de espera para nombramiento de funcionarios interinos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 9 al 11 de octubre de 2023, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre, en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria, en la lista derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, aprobada por Resolución de 18 de enero de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, con “dos ejercicios aprobados”, con “un ejercicio aprobado” y “sin ningún ejercicio aprobado” con una puntuación igual o superior a 12,1000000000 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de



llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

CANDIDATOS CONVOCADOS

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con 2 ejercicios aprobados:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
CASALOD ESTEBAN, ESTER	43,70	SI		
QUILEZ MARTÍNEZ, MARTA	41,75	SI		
SANCHO PEREZ, JAVIER	37,95	SI		

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con 1 ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
RAMS CLAVERO, CARLOTA	18,20	SI		
RAMIREZ ARANDA, ANA	17,90	SI		
LUNA SALES, ANA MARIA	17,70	SI		
PENA ZAPATA, MARIA PILAR	17,40	SI		
SAEZ MIGUEL, RAQUEL	17,30	SI	SI	SI
MOÑUX URDICIAIN, EVA	16,00	SI		

DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con ningún ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
GOMEZ CAJAL, ANA BELÉN	15,0000000000	SI	SI	SI
MORALES SALAS, MARIA PILAR	14,6000000000	SI		
BRONCHALES ALVARO, INMACULADA	14,4000000000	SI		
GONZALEZ LORENZO, MARIA LUISA	14,2000000000	SI		
LALANZA BENITO, REBECA	13,3000000000	SI		
SERRANO FERNANDEZ, ANA BELEN	13,0000000000	SI		
ARANDA PALACIO, BEATRIZ	13,0000000000	SI		
FERREIRA IZUEL, JUAN FRANCISCO	12,9959677419	SI	SI	
BARTOLOME TUNDIDOR, MARIA NOELIA	12,9000000000	SI		
GARIN ORDOVAS, MARIA MONTLER	12,9000000000	SI	SI	
LOPEZ GIMENO, EVA MARIA	12,9000000000	SI		
MARTINEZ QUIBUS, JUAN JOSE	12,9000000000	SI	SI	SI
MERCADAL MARCO, EVA	12,9000000000	SI		
SOTERAS ARILLA, BEATRIZ	12,9000000000	SI		
VICENTE BARRABES, ALICIA	12,9000000000	SI		
ALVARO GIMENEZ, MARIA TERESA	12,9000000000	SI		
BANZO LANUZA, ALBERTO	12,8035483871	SI		
BARRACHINA FANDOS, ANA BELEN	12,8000000000	SI		



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
CALVO TOMELO, JESUS ANGEL	12,8000000000	SI		
LATASA HERNANDEZ, CRISTINA	12,8000000000	SI	SI	SI
MARINA BEDIA, MARIA	12,8000000000	SI		
MENAL SOLER, ESTHER	12,8000000000	SI		
MUR CEBOLLADA, Mª PILAR NATIVIDAD	12,8000000000	SI		
PEREZ VILLA, MARIA PEÑA	12,8000000000	SI		
RECUERO ANADON, ANA CRISTINA	12,8000000000	SI		
SEVIL SANCHEZ, SILVIA	12,8000000000	SI		
VÁZQUEZ MARCO, PAULA	12,8000000000	SI		
VILLALBA PERALES, VERONICA	12,8000000000	SI	SI	SI
AVENTIN PUERTOLAS, JOSE ANTONIO	12,8000000000	SI		
BAQUERO BAQUERO, MARIA	12,7000000000	SI		
BURILLO ROMERO, ELENA	12,7000000000	SI		
JUAN MIÑANA, SILVIA	12,7000000000	SI		
MORENO CAMARA, NOEMI	12,7000000000	SI		
NIETO AGUILERA, VIRGINIA	12,7000000000	SI		
PONSA CASTEJON, ENRIQUE	12,7000000000	SI		
SEBASTIAN GIL, AMAYA	12,7000000000	SI		
SEBASTIAN GIL, ANA NOELIA	12,7000000000	SI		
SEBASTIAN SEGURA, PABLO	12,7000000000	SI		
ALDEA ENFEDAQUE, MARIA EUGENIA	12,7000000000	SI		
BAILON RODRIGO, ALICIA	12,6000000000	SI		
CHAVES SERRANO, IVAN	12,6000000000	SI		
JUDEZ SERRANO, RAUL	12,6000000000	SI		
PARDO FELICES, EVA MARIA	12,6000000000	SI		
PERALTA FORTUÑO, LORENA	12,6000000000	SI		
REINA GARCIA, ALICIA	12,6000000000	SI		
ARTAL TOMAS, MARIA PILAR	12,6000000000	SI		
GREGORIO LANGARITA, MARIA JOSE	12,5356451613	SI		
CASAUS LAPORTA, MARIA JESUS	12,5000000000	SI		
LOPEZ GONZALEZ, YOLANDA	12,5000000000	SI		
LOZANO NOTIVOLI, NURIA	12,5000000000	SI		
MARTIN CUBEL, FERNANDO	12,5000000000	SI		
MARZO ASENSIO, PURIFICACIÓN	12,5000000000	SI		
MATEO NAVALES, ANA CRISTINA	12,5000000000	SI		
MORO GARCIA, FABIOLA MARIA	12,5000000000	SI		
MURILLO ARRIAZU, ANA CARMEN	12,5000000000	SI		
PALENQUE PEREZ, Mª ROSA	12,5000000000	SI		
RAPUN BANZO, OLGA	12,5000000000	SI		
TOMÁS ALIAS, SARA MARÍA	12,5000000000	SI		
PLAZA LLORENTE, JOSE FRANCISCA	12,4632258065	SI		
CARRERA LIESA, JORGE	12,4000000000	SI		
ESCOBEDO PROCAS, MARIA BEGOÑA	12,4000000000	SI		
GARCIA BONET, MARIA DEL PILAR	12,4000000000	SI		
LORENTE LORENTE, DAVID	12,4000000000	SI		
PEÑA RICO, ALICIA	12,4000000000	SI		
PONSA CASTEJON, LAURA	12,4000000000	SI		
SECORUN CAMPOS, DAVID	12,4000000000		SI	
TERRON SEVILLA, MARTA	12,4000000000	SI		
VALENZUELA VELA, MARIA PILAR	12,4000000000	SI		
MARCO DOBLAS, SILVIA	12,3332258065	SI	SI	
GARCIA MOLINA, MARIA TRINIDAD	12,3000000000	SI		
LUNA HERNANDO, MARTA	12,3000000000	SI		
NOGUERAS ISO, MARIA JESUS	12,3000000000	SI	SI	
PEREZ PASCUAL, CRISTINA	12,3000000000	SI		



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
PINILLA BRIZ, MARTA	12,3000000000	SI		
REMON SANZ, MARIA	12,3000000000	SI	SI	SI
TERUEL FRANCISCO, M ^a CARMEN	12,3000000000			SI
NAVARRO FERRER, MARIA PILAR	12,2251612903	SI	SI	SI
DEL POZO BENITO, EVA MARIA	12,2212903226	SI	SI	
CLEMENTE MIGUEL, ARANZAZU	12,2000000000	SI		
CRESPO RUBIO, SONIA	12,2000000000	SI	SI	SI
HERNANDEZ MARTINEZ, LAURA	12,2000000000	SI	SI	
OLLES COMPES, VICTOR MANUEL	12,2000000000	SI	SI	SI
PUIG SESE, PILAR	12,2000000000	SI		
RUIZ MERIDA, JORGE	12,2000000000	SI		
SANCHEZ PEREZ, LUIS	12,2000000000	SI	SI	SI
VELAMAZÁN LEÓN, IRENE	12,2000000000	SI		
ARCEGA UTRILLA, REBECA	12,2000000000	SI		
LOPEZ CASANOVA, SONIA MARIA	12,1295161290	SI		
CARDEÑA LOZANO, ALFONSO	12,1000000000	SI	SI	SI
CASTEJON CORDON, MARÍA MERCEDES	12,1000000000	SI		
LOPEZ ARNALDOS, EDUARDO	12,1000000000	SI	SI	SI
RODRIGUEZ GRACIA, LIDIA	12,1000000000	SI		
RODRIGUEZ ROJAS, YOLANDA MARIA	12,1000000000	SI	SI	
SANCHEZ DUESO, SUSANA	12,1000000000	SI	SI	
SANCHEZ GOMEZ, CARLA ISABEL	12,1000000000	SI	SI	SI
SORIANO SAN AGUSTIN, CARLOS DAVID	12,1000000000	SI	SI	SI
ADOBES SORIANO, M ^a CARMEN	12,1000000000	SI		